



CHACRAS DE CORIA, 4 de octubre de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0037561/2022, mediante el cual la M. Sc. Ing. Agr. Elena Verónica ARANITI solicita la baja por renuncia a su cargo efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para el dictado del espacio curricular "Industrias Agrarias" de la Cátedra de Industrias Agrarias correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregada la solicitud de renuncia al cargo al que la M. Sc. Ing. Agr. ARANITI accedió mediante Resoluciones N° 202/1997-C.D. y 223/2007-C.D.

Que corre agregado el Informe de la Dirección de Liquidación de Haberes y Personal de esta Facultad.

Que, de acuerdo con lo solicitado, la baja de la referida docente se realiza a partir del UNO (1) de julio de 2022, según lo previsto en el Artículo 62° a) del Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello, y en uso de las atribuciones delegadas por el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R., modificado por el Artículo 2° de la Ordenanza N° 4/2022-R. y el Artículo 10° de la Ordenanza N° 44/2022-R.,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia a partir del UNO (1) de julio de 2022 a la M. Sc. Ing. Agr. Elena Verónica ARANITI (CUIL N° 27-16564164-2 - Legajo N° 20.773) en el cargo efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para el dictado del espacio curricular "Industrias Agrarias" de la Cátedra de Industrias Agrarias correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, en el que fuera designada mediante Resoluciones N° 202/1997-C.D. y 223/2007-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 898/2022 _ _ _ _

MFR